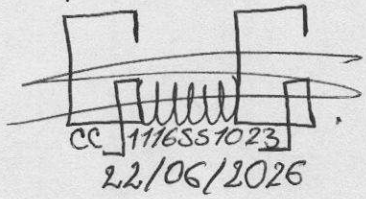
ANEXO N° 9 - SOLICITUDES DE COTIZACIONES

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**	
	Código: A-ABS-F-96	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 336 del 7 de octubre del 2024		

102.12

Recibí



Aguazul, 22 de junio de 2026

Ingeniera:
GINNA XIOMARA GOMEZ SANABRIA
Email: ginnagomez@unisangil.edu.co
Celular: 310-2619032
Aguazul – Casanare

Referencia: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de contratación que se requiere adelantar para ejecutar el siguiente objeto contractual : "PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".

La presente solicitud se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Segundo – Excepciones de la Resolución No. 004 del 5 de enero de 2026, "Por medio de la cual se fijan unos criterios mínimos que deben ser tenidos en cuenta al momento de definir los presupuestos oficiales para la vinculación mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Administración Municipal de Aguazul para la vigencia 2026". En su numeral 4 se establece que quedan exceptuados de la aplicación de los valores de referencia previstos en el artículo primero **los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión celebrados con personas naturales cuyas actividades deban ejecutarse en el área rural y que requieran desplazamientos permanentes**, circunstancia que sustenta la presente solicitud.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**	
	Código: A-ABS-F-96 \| Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 336 del 7 de octubre del 2024		

1. OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".
2. PERFIL REQUERIDO	Título profesional universitario en Ingeniería Agronómica y/o Ingeniera Agricola o Afines, experiencia profesional menor a 3 años, de los cuales debe demostrar mínimo un (1) año de experiencia en asistencia técnica y/o extensión rural.
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por **TREINTA (30)** días contados a partir de la presentación de la cotización.
4. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	
4.1. ACTIVIDADES A CONTRATAR	1.Realizar veinte (20) visitas de diagnóstico y caracterización de las unidades productivas de los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao vinculados al servicio de extensión agropecuaria. 2. Realizar veinte (20) visitas de caracterización técnica y fortalecimiento de capacidades en Buenas Prácticas Agrícolas – BPA, a los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao vinculados al servicio de extensión agropecuaria. 3. Realizar Veinte (20) visitas de transferencia de conocimientos para el acceso y aprovechamiento de la información y las Tecnologías de Información y la Comunicación TIC aplicadas al sector agropecuario, a los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao vinculados al servicio de extensión agropecuaria. 4. Realizar veinte (20) visitas de caracterización y diagnóstico ambiental de las unidades productivas de los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao vinculados al servicio de extensión agropecuaria.

	5. Realizar veinte (20) visitas transferencia de conocimiento en prácticas y técnicas de manejo, mitigación y adaptación al cambio climático, a los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao vinculados al servicio de extensión agropecuaria.
4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
4.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL
4.4. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: El municipio pagará un ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, mediante actas parciales, de acuerdo al avance de las actividades realizadas y a satisfacción del municipio, previa amortización del anticipo en el mismo porcentaje del mismo en cada acta parcial, y un veinte por ciento (20%) restante del valor total del contrato, mediante la suscripción del acta final de ejecución del contrato; una vez ejecutadas la totalidad de las actividades por parte del contratista y presentación del informe final, recibido a entera satisfacción por el supervisor, con sus respectivos soportes conforme lo exigido en el respectivo contrato.
4.5 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	Estampilla procultura 1% Estampilla pro- adulto mayor 1%
5. VALOR OFRECIDO	El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos: **ITEM** \| **SERVICIOS, según corresponda)** \| **VALOR UNITARIO** \| **CANTIDAD** \| **IVA** \| **VALOR TOTAL** \| \| \| \| \| \| Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado "**GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO**". Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea

	la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).
6. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo para presentar cotización será hasta: 26 de junio de 2026.
7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA COTIZACIÓN	Copia del documento de identidad Copia diploma y acta de pregrado Copia tarjeta profesional Copia del Rut Copia certificaciones laborales y/o de contratos

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

JULIAN RINCÓN HERNANDEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental

Elaboró:
Edwin Dario Torres Salamanca
Profesional Contratado SDEA

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**	
	Código: A-ABS-F-96 \| Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 336 del 7 de octubre del 2024		

102.12

Aguazul, 22 de junio de 2026

Recibí
Jose Tobias P.
22-06-2026

Ingeniero:
JOSE TOBIAS PULIDO FONSECA
Email: josebiasto@gmail.com
Celular: 314-2333443
Aguazul – Casanare

Referencia: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de contratación que se requiere adelantar para ejecutar el siguiente objeto contractual : "PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".

La presente solicitud se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Segundo – Excepciones de la Resolución No. 004 del 5 de enero de 2026, "Por medio de la cual se fijan unos criterios mínimos que deben ser tenidos en cuenta al momento de definir los presupuestos oficiales para la vinculación mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Administración Municipal de Aguazul para la vigencia 2026". En su numeral 4 se establece que quedan exceptuados de la aplicación de los valores de referencia previstos en el artículo primero **los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión celebrados con personas naturales cuyas actividades deban ejecutarse en el área rural y que requieran desplazamientos permanentes**, circunstancia que sustenta la presente solicitud.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**	
	Código: A-ABS-F-96 \| Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 336 del 7 de octubre del 2024		

1. OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".
2. PERFIL REQUERIDO	Título profesional universitario en Ingeniería Agronómica y/o Ingeniera Agricola o Afines, experiencia profesional menor a 3 años, de los cuales debe demostrar mínimo un (1) año de experiencia en asistencia técnica y/o extensión rural.
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por **TREINTA (30)** días contados a partir de la presentación de la cotización.
4. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	
4.1. ACTIVIDADES A CONTRATAR	1.Realizar veinte (20) visitas de diagnóstico y caracterización de las unidades productivas de los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao vinculados al servicio de extensión agropecuaria. 2. Realizar veinte (20) visitas de caracterización técnica y fortalecimiento de capacidades en Buenas Prácticas Agrícolas – BPA, a los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao vinculados al servicio de extensión agropecuaria. 3. Realizar Veinte (20) visitas de transferencia de conocimientos para el acceso y aprovechamiento de la información y las Tecnologías de Información y la Comunicación TIC aplicadas al sector agropecuario, a los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao vinculados al servicio de extensión agropecuaria. 4. Realizar veinte (20) visitas de caracterización y diagnóstico ambiental de las unidades productivas de los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao vinculados al servicio de extensión agropecuaria.

	5. Realizar veinte (20) visitas transferencia de conocimiento en prácticas y técnicas de manejo, mitigación y adaptación al cambio climático, a los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao vinculados al servicio de extensión agropecuaria.
4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
4.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL
4.4. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: El municipio pagará un ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, mediante actas parciales, de acuerdo al avance de las actividades realizadas y a satisfacción del municipio, previa amortización del anticipo en el mismo porcentaje del mismo en cada acta parcial, y un veinte por ciento (20%) restante del valor total del contrato, mediante la suscripción del acta final de ejecución del contrato; una vez ejecutadas la totalidad de las actividades por parte del contratista y presentación del informe final, recibido a entera satisfacción por el supervisor, con sus respectivos soportes conforme lo exigido en el respectivo contrato.
4.5 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	Estampilla procultura 1% Estampilla pro- adulto mayor 1%
5. VALOR OFRECIDO	El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos: **ITEM** \| **SERVICIOS, según corresponda)** \| **VALOR UNITARIO** \| **CANTIDAD** \| **IVA** \| **VALOR TOTAL** \| \| \| \| \| \| Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado "**GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO**". Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea

	la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).
6. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo para presentar cotización será hasta: 26 de junio de 2026.
7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA COTIZACIÓN	Copia del documento de identidad Copia diploma y acta de pregrado Copia tarjeta profesional Copia del Rut Copia certificaciones laborales y/o de contratos

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

JULIAN RINCÓN HERNANDEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental

Elaboró:
Edwin Dario Torres Salamanca
Profesional Contratado SDEA

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
	Código: A-ABS-F-96 \| Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 336 del 7 de octubre del 2024		

102.12

Aguazul, 22 de junio de 2026

Ingeniera:
ERIKA CARMENZA RAMOS GUARNIZO
Dirección: DG 23ª N° 16-39
Email: eramosguarnizo@gmail.com
Celular: 3143326578

Referencia: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de contratación que se requiere adelantar para ejecutar el siguiente objeto contractual : "PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".

La presente solicitud se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Segundo – Excepciones de la Resolución No. 004 del 5 de enero de 2026, "Por medio de la cual se fijan unos criterios mínimos que deben ser tenidos en cuenta al momento de definir los presupuestos oficiales para la vinculación mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Administración Municipal de Aguazul para la vigencia 2026". En su numeral 4 se establece que quedan exceptuados de la aplicación de los valores de referencia previstos en el artículo primero **los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión celebrados con personas naturales cuyas actividades deban ejecutarse en el área rural y que requieran desplazamientos permanentes**, circunstancia que sustenta la presente solicitud.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".
2. PERFIL REQUERIDO	Título profesional universitario en Ingeniería Agronómica y/o Ingeniera Agricola o Afines, experiencia profesional menor a 3 años, de los cuales debe demostrar mínimo un (1) año de experiencia en asistencia técnica y/o extensión rural.
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por **TREINTA (30)** días contados a partir de la presentación de la cotización.
4. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	
4.1. ACTIVIDADES A CONTRATAR	1.Realizar veinte (20) visitas de diagnóstico y caracterización de las unidades productivas de los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao vinculados al servicio de extensión agropecuaria. 2. Realizar veinte (20) visitas de caracterización técnica y fortalecimiento de capacidades en Buenas Prácticas Agrícolas – BPA, a los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao vinculados al servicio de extensión agropecuaria. 3. Realizar Veinte (20) visitas de transferencia de conocimientos para el acceso y aprovechamiento de la información y las Tecnologías de Información y la Comunicación TIC aplicadas al sector agropecuario, a los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao vinculados al servicio de extensión agropecuaria. 4. Realizar veinte (20) visitas de caracterización y diagnóstico ambiental de las unidades productivas de los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao vinculados al servicio de extensión agropecuaria.

	5. Realizar veinte (20) visitas transferencia de conocimiento en prácticas y técnicas de manejo, mitigación y adaptación al cambio climático, a los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao vinculados al servicio de extensión agropecuaria.
4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
4.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL
4.4. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: El municipio pagará un ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, mediante actas parciales, de acuerdo al avance de las actividades realizadas y a satisfacción del municipio, previa amortización del anticipo en el mismo porcentaje del mismo en cada acta parcial, y un veinte por ciento (20%) restante del valor total del contrato, mediante la suscripción del acta final de ejecución del contrato; una vez ejecutadas la totalidad de las actividades por parte del contratista y presentación del informe final, recibido a entera satisfacción por el supervisor, con sus respectivos soportes conforme lo exigido en el respectivo contrato.
4.5 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	Estampilla procultura 1% Estampilla pro- adulto mayor 1%
5. VALOR OFRECIDO	El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos: **ITEM** \| **SERVICIOS, según corresponda)** \| **VALOR UNITARIO** \| **CANTIDAD** \| **IVA** \| **VALOR TOTAL** \| \| \| \| \| \| Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado "**GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO**". Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea

	la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).
6. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo para presentar cotización será hasta: 26 de junio de 2026.
7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA COTIZACIÓN	Copia del documento de identidad Copia diploma y acta de pregrado Copia tarjeta profesional Copia del Rut Copia certificaciones laborales y/o de contratos

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

JULIAN RINCÓN HERNANDEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental

Elaboró:
Edwin Dario Torres Salamanca
Profesional Contratado SDEA

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**	
	Código: A-ABS-F-96 \| Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 336 del 7 de octubre del 2024		

102.12

Aguazul, 22 de junio de 2026

Doctor:
OSCAR LEONARDO MANRIQUE ALFONSO
Email: manrikeveterinario@gmail.com
Celular: 3112520758

Referencia: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de contratación que se requiere adelantar para ejecutar el siguiente objeto contractual : "PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".

La presente solicitud se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Segundo – Excepciones de la Resolución No. 004 del 5 de enero de 2026, "Por medio de la cual se fijan unos criterios mínimos que deben ser tenidos en cuenta al momento de definir los presupuestos oficiales para la vinculación mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Administración Municipal de Aguazul para la vigencia 2026". En su numeral 4 se establece que quedan exceptuados de la aplicación de los valores de referencia previstos en el artículo primero **los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión celebrados con personas naturales cuyas actividades deban ejecutarse en el área rural y que requieran desplazamientos permanentes**, circunstancia que sustenta la presente solicitud.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".
2. PERFIL REQUERIDO	Título profesional universitario en Medicina Veterinaria y Zootecnia o Areas Afines, experiencia profesional menor a 3 años, de los cuales debe demostrar mínimo un (1) año de experiencia en asistencia técnica y/o extensión rural.
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por **TREINTA (30)** días contados a partir de la presentación de la cotización.
4. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	
4.1.ACTIVIDADES A CONTRATAR	1.Realizar Treinta (30) visitas de diagnóstico y caracterización de las unidades productivas de los usuarios de las líneas ganaderas y pecuarias de Ganadería Bovina, Porcicultura y Avicultura vinculados al servicio de extensión agropecuaria. 2. Realizar Treinta (30) visitas de caracterización técnica y fortalecimiento de capacidades en Buenas Prácticas Ganaderas – BPG y Buenas Prácticas Pecuarias – BPP a los usuarios de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura y Avicultura vinculados al servicio de extensión agropecuaria. 3. Realizar Treinta (30) visitas de caracterización y diagnóstico ambiental de las unidades productivas de los usuarios de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura y Avicultura vinculados al servicio de extensión agropecuaria. 4. Realizar treinta (30) visitas transferencia de conocimiento en prácticas y técnicas de manejo, mitigación y adaptación al cambio climático, a los usuarios de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura y Avicultura vinculados al servicio de extensión agropecuaria.

4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
4.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL
4.4. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: El municipio pagará un ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, mediante actas parciales, de acuerdo al avance de las actividades realizadas y a satisfacción del municipio, previa amortización del anticipo en el mismo porcentaje del mismo en cada acta parcial, y un veinte por ciento (20%) restante del valor total del contrato, mediante la suscripción del acta final de ejecución del contrato; una vez ejecutadas la totalidad de las actividades por parte del contratista y presentación del informe final, recibido a entera satisfacción por el supervisor, con sus respectivos soportes conforme lo exigido en el respectivo contrato.
4.5 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	Estampilla procultura 1% Estampilla pro- adulto mayor 1%
5. VALOR OFRECIDO	El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos: \| ITEM \| DESCRIPCIÓN \| UNIDAD \| CANTIDAD \| VALOR UNITARIO \| IVA SI APLICA \| VALOR TOTAL \| \|---\|---\|---\|---\|---\|---\|---\| Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado "**GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO**". Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá

	que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).
6. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo para presentar cotización será hasta: 26 de junio de 2026.
7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA COTIZACIÓN	Copia del documento de identidad Copia diploma y acta de pregrado Copia tarjeta profesional Copia del Rut Copia certificaciones laborales y/o de contratos

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

JULIAN RINCÓN HERNANDEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental

Elaboró:
Edwin Dario Torres Salamanca
Profesional Contratado SDEA

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
	Código: A-ABS-F-96 \| Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 336 del 7 de octubre del 2024		

102.12

Recibí: Armando G 22/06/26.

Aguazul, 22 de junio de 2026

Doctor:
EDILSON ARMANDO CHAPARRO GUERRERO
Email: cedilsonarmando@gmail.com
Celular: 313 4025395

Referencia: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de contratación que se requiere adelantar para ejecutar el siguiente objeto contractual : "PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".

La presente solicitud se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Segundo – Excepciones de la Resolución No. 004 del 5 de enero de 2026, "Por medio de la cual se fijan unos criterios mínimos que deben ser tenidos en cuenta al momento de definir los presupuestos oficiales para la vinculación mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Administración Municipal de Aguazul para la vigencia 2026". En su numeral 4 se establece que quedan exceptuados de la aplicación de los valores de referencia previstos en el artículo primero **los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión celebrados con personas naturales cuyas actividades deban ejecutarse en el área rural y que requieran desplazamientos permanentes**, circunstancia que sustenta la presente solicitud.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".
2. PERFIL REQUERIDO	Título profesional universitario en Medicina Veterinaria y Zootecnia o Areas Afines, experiencia profesional menor a 3 años, de los cuales debe demostrar mínimo un (1) año de experiencia en asistencia técnica y/o extensión rural.
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por **TREINTA (30)** días contados a partir de la presentación de la cotización.
4. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	
4.1. ACTIVIDADES A CONTRATAR	1.Realizar Treinta (30) visitas de diagnóstico y caracterización de las unidades productivas de los usuarios de las líneas ganaderas y pecuarias de Ganadería Bovina, Porcicultura y Avicultura vinculados al servicio de extensión agropecuaria. 2. Realizar Treinta (30) visitas de caracterización técnica y fortalecimiento de capacidades en Buenas Prácticas Ganaderas – BPG y Buenas Prácticas Pecuarias – BPP a los usuarios de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura y Avicultura vinculados al servicio de extensión agropecuaria. 3. Realizar Treinta (30) visitas de caracterización y diagnóstico ambiental de las unidades productivas de los usuarios de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura y Avicultura vinculados al servicio de extensión agropecuaria. 4. Realizar treinta (30) visitas transferencia de conocimiento en prácticas y técnicas de manejo, mitigación y adaptación al cambio climático, a los usuarios de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura y Avicultura vinculados al servicio de extensión agropecuaria.

4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
4.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL
4.4. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: El municipio pagará un ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, mediante actas parciales, de acuerdo al avance de las actividades realizadas y a satisfacción del municipio, previa amortización del anticipo en el mismo porcentaje del mismo en cada acta parcial, y un veinte por ciento (20%) restante del valor total del contrato, mediante la suscripción del acta final de ejecución del contrato; una vez ejecutadas la totalidad de las actividades por parte del contratista y presentación del informe final, recibido a entera satisfacción por el supervisor, con sus respectivos soportes conforme lo exigido en el respectivo contrato.
4.5 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	Estampilla procultura 1% Estampilla pro- adulto mayor 1%
5. VALOR OFRECIDO	El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos: \| ITEM \| DESCRIPCIÓN \| UNIDAD \| CANTIDAD \| VALOR UNITARIO \| IVA SI APLICA \| VALOR TOTAL \| \|---\|---\|---\|---\|---\|---\|---\| Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado "**GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO**". Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá

	que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).
6. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo para presentar cotización será hasta: 26 de junio de 2026.
7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA COTIZACIÓN	Copia del documento de identidad Copia diploma y acta de pregrado Copia tarjeta profesional Copia del Rut Copia certificaciones laborales y/o de contratos

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

JULIAN RINCÓN HERNANDEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental

Elaboró:
Edwin Dario Torres Salamanca
Profesional Contratado SDEA

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
	Código: A-ABS-F-96	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 336 del 7 de octubre del 2024		

102.12

Aguazul, 22 de junio de 2026

Doctora:
ANGELICA PERDOMO LOPEZ
Email: aperdomolopez02@gmail.com
Celular: 314 2028647 – 313 8960524

Referencia: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de contratación que se requiere adelantar para ejecutar el siguiente objeto contractual : "PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".

La presente solicitud se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Segundo – Excepciones de la Resolución No. 004 del 5 de enero de 2026, "Por medio de la cual se fijan unos criterios mínimos que deben ser tenidos en cuenta al momento de definir los presupuestos oficiales para la vinculación mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Administración Municipal de Aguazul para la vigencia 2026". En su numeral 4 se establece que quedan exceptuados de la aplicación de los valores de referencia previstos en el artículo primero **los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión celebrados con personas naturales cuyas actividades deban ejecutarse en el área rural y que requieran desplazamientos permanentes**, circunstancia que sustenta la presente solicitud.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".
2. PERFIL REQUERIDO	Título profesional universitario en Medicina Veterinaria y Zootecnia o Areas Afines, experiencia profesional menor a 3 años, de los cuales debe demostrar mínimo un (1) año de experiencia en asistencia técnica y/o extensión rural.
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por **TREINTA (30)** días contados a partir de la presentación de la cotización.
4. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	
4.1. ACTIVIDADES A CONTRATAR	1.Realizar Treinta (30) visitas de diagnóstico y caracterización de las unidades productivas de los usuarios de las líneas ganaderas y pecuarias de Ganadería Bovina, Porcicultura y Avicultura vinculados al servicio de extensión agropecuaria. 2. Realizar Treinta (30) visitas de caracterización técnica y fortalecimiento de capacidades en Buenas Prácticas Ganaderas – BPG y Buenas Prácticas Pecuarias – BPP a los usuarios de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura y Avicultura vinculados al servicio de extensión agropecuaria. 3. Realizar Treinta (30) visitas de caracterización y diagnóstico ambiental de las unidades productivas de los usuarios de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura y Avicultura vinculados al servicio de extensión agropecuaria. 4. Realizar treinta (30) visitas transferencia de conocimiento en prácticas y técnicas de manejo, mitigación y adaptación al cambio climático, a los usuarios de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura y Avicultura vinculados al servicio de extensión agropecuaria.

4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
4.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL
4.4. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: El municipio pagará un ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, mediante actas parciales, de acuerdo al avance de las actividades realizadas y a satisfacción del municipio, previa amortización del anticipo en el mismo porcentaje del mismo en cada acta parcial, y un veinte por ciento (20%) restante del valor total del contrato, mediante la suscripción del acta final de ejecución del contrato; una vez ejecutadas la totalidad de las actividades por parte del contratista y presentación del informe final, recibido a entera satisfacción por el supervisor, con sus respectivos soportes conforme lo exigido en el respectivo contrato.
4.5 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	Estampilla procultura 1% Estampilla pro- adulto mayor 1%
5. VALOR OFRECIDO	El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos: \| ITEM \| DESCRIPCIÓN \| UNIDAD \| CANTIDAD \| VALOR UNITARIO \| IVA SI APLICA \| VALOR TOTAL \| \|---\|---\|---\|---\|---\|---\|---\| Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado "**GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO**". Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá

	que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).
6. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo para presentar cotización será hasta: 26 de junio de 2026.
7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA COTIZACIÓN	Copia del documento de identidad Copia diploma y acta de pregrado Copia tarjeta profesional Copia del Rut Copia certificaciones laborales y/o de contratos

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

JULIAN RINCÓN HERNANDEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental

Elaboró:
Edwin Dario Torres Salamanca
Profesional Contratado SDEA

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**	
	Código: A-ABS-F-96 \| Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 336 del 7 de octubre del 2024		

102.12

Aguazul, 22 de junio de 2026

Señor:
LEONARDO CERON ANTOLINEZ
Email: abril493@hotmail.com
Celular: 321 2060733
Aguazul – Casanare

Referencia: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de contratación que se requiere adelantar para ejecutar el siguiente objeto contractual : "PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".

La presente solicitud se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Segundo – Excepciones de la Resolución No. 004 del 5 de enero de 2026, "Por medio de la cual se fijan unos criterios mínimos que deben ser tenidos en cuenta al momento de definir los presupuestos oficiales para la vinculación mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Administración Municipal de Aguazul para la vigencia 2026". En su numeral 4 se establece que quedan exceptuados de la aplicación de los valores de referencia previstos en el artículo primero **los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión celebrados con personas naturales cuyas actividades deban ejecutarse en el área rural y que requieran desplazamientos permanentes**, circunstancia que sustenta la presente solicitud.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**	
	Código: A-ABS-F-96 \| Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 336 del 7 de octubre del 2024		

1. OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".
2. PERFIL REQUERIDO	Título profesional universitario en ciencias administrativas o áreas Afines, experiencia profesional menor a 3 años, de los cuales debe demostrar mínimo un (1) año de experiencia en asistencia técnica y/o extensión rural.
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por **TREINTA (30)** días contados a partir de la presentación de la cotización.
4. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	
4.1. ACTIVIDADES A CONTRATAR	1.Realizar cincuenta (50) visitas de transferencia de conocimiento en asociatividad y fortalecimiento organizacional a los productores de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura, Avicultura, Cacao y Plátano vinculados al servicio de extensión agropecuaria. 2. Realizar treinta (30) visitas de transferencia de conocimientos para el acceso y aprovechamiento de la información y las Tecnologías de Información y la Comunicación TIC aplicadas al sector agropecuario, a los usuarios de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura, Avicultura vinculados al servicio de extensión agropecuaria. 3. Realizar cincuenta (50) visitas de transferencia de conocimiento en fortalecimiento de capacidades para la participación en espacios de política pública y autogestión comunitaria a los productores de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura, Avicultura, Cacao y Plátano vinculados al servicio de extensión agropecuaria.

4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
4.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL
4.4. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: El municipio pagará un ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, mediante actas parciales, de acuerdo al avance de las actividades realizadas y a satisfacción del municipio, previa amortización del anticipo en el mismo porcentaje del mismo en cada acta parcial, y un veinte por ciento (20%) restante del valor total del contrato, mediante la suscripción del acta final de ejecución del contrato; una vez ejecutadas la totalidad de las actividades por parte del contratista y presentación del informe final, recibido a entera satisfacción por el supervisor, con sus respectivos soportes conforme lo exigido en el respectivo contrato.
4.5 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	Estampilla procultura 1% Estampilla pro- adulto mayor 1%
5. VALOR OFRECIDO	El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos: \| ITEM \| DESCRIPCIÓN \| UNIDAD \| CANTIDAD \| VALOR UNITARIO \| IVA SI APLICA \| VALOR TOTAL \| \|---\|---\|---\|---\|---\|---\|---\| Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado "**GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO**". Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en

	el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).
6. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo para presentar cotización será hasta: 26 de junio de 2026.
7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA COTIZACIÓN	Copia del documento de identidad Copia diploma y acta de pregrado Copia tarjeta profesional Copia del Rut Copia certificaciones laborales y/o de contratos

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

JULIAN RINCÓN HERNANDEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental

Elaboró:
Edwin Dario Torres Salamanca
Profesional Contratado SDEA

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
	Código: A-ABS-F-96	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 336 del 7 de octubre del 2024		

102.12

Aguazul, 22 de junio de 2026

Recibí Lilia Cifuentes G 22/06/2026.

Señora:
LILIA CIFUENTES GUEVARA
Email: liliacifuentes2024@gmail.com
Celular: 312 5498854
Aguazul – Casanare

Referencia: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de contratación que se requiere adelantar para ejecutar el siguiente objeto contractual : "PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".

La presente solicitud se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Segundo – Excepciones de la Resolución No. 004 del 5 de enero de 2026, "Por medio de la cual se fijan unos criterios mínimos que deben ser tenidos en cuenta al momento de definir los presupuestos oficiales para la vinculación mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Administración Municipal de Aguazul para la vigencia 2026". En su numeral 4 se establece que quedan exceptuados de la aplicación de los valores de referencia previstos en el artículo primero **los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión celebrados con personas naturales cuyas actividades deban ejecutarse en el área rural y que requieran desplazamientos permanentes**, circunstancia que sustenta la presente solicitud.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".
2. PERFIL REQUERIDO	Título profesional universitario en ciencias administrativas o áreas Afines, experiencia profesional menor a 3 años, de los cuales debe demostrar mínimo un (1) año de experiencia en asistencia técnica y/o extensión rural.
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por **TREINTA (30)** días contados a partir de la presentación de la cotización.
4. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	
4.1. ACTIVIDADES A CONTRATAR	1.Realizar cincuenta (50) visitas de transferencia de conocimiento en asociatividad y fortalecimiento organizacional a los productores de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura, Avicultura, Cacao y Plátano vinculados al servicio de extensión agropecuaria. 2. Realizar treinta (30) visitas de transferencia de conocimientos para el acceso y aprovechamiento de la información y las Tecnologías de Información y la Comunicación TIC aplicadas al sector agropecuario, a los usuarios de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura, Avicultura vinculados al servicio de extensión agropecuaria. 3. Realizar cincuenta (50) visitas de transferencia de conocimiento en fortalecimiento de capacidades para la participación en espacios de política pública y autogestión comunitaria a los productores de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura, Avicultura, Cacao y Plátano vinculados al servicio de extensión agropecuaria.

4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
4.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL
4.4. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: El municipio pagará un ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, mediante actas parciales, de acuerdo al avance de las actividades realizadas y a satisfacción del municipio, previa amortización del anticipo en el mismo porcentaje del mismo en cada acta parcial, y un veinte por ciento (20%) restante del valor total del contrato, mediante la suscripción del acta final de ejecución del contrato; una vez ejecutadas la totalidad de las actividades por parte del contratista y presentación del informe final, recibido a entera satisfacción por el supervisor, con sus respectivos soportes conforme lo exigido en el respectivo contrato.
4.5 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	Estampilla procultura 1% Estampilla pro- adulto mayor 1%
5. VALOR OFRECIDO	El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos: **ITEM** \| **DESCRIPCIÓN** \| **UNIDAD** \| **CANTIDAD** \| **VALOR UNITARIO** \| **IVA SI APLICA** \| **VALOR TOTAL** \| Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado "**GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO**". Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos

	en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).
6. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo para presentar cotización será hasta: 26 de junio de 2026.
7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA COTIZACIÓN	Copia del documento de identidad Copia diploma y acta de pregrado Copia tarjeta profesional Copia del Rut Copia certificaciones laborales y/o de contratos

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

JULIAN RINCÓN HERNANDEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental

Elaboró:
Edwin Dario Torres Salamanca
Profesional Contratado SDEA

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
	Código: A-ABS-F-96 \| Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 336 del 7 de octubre del 2024		

102.12

Aguazul, 22 de junio de 2026

RECIBIDO
Claudia Milena Mora Sanchez
22-06-2026.

Señora:
CLAUDIA MILENA MORA SANCHEZ
Email: claudiamilena2784@gmail.com
Celular: 321 2081257
Aguazul – Casanare

Referencia: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de contratación que se requiere adelantar para ejecutar el siguiente objeto contractual : "PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".

La presente solicitud se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Segundo – Excepciones de la Resolución No. 004 del 5 de enero de 2026, "Por medio de la cual se fijan unos criterios mínimos que deben ser tenidos en cuenta al momento de definir los presupuestos oficiales para la vinculación mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Administración Municipal de Aguazul para la vigencia 2026". En su numeral 4 se establece que quedan exceptuados de la aplicación de los valores de referencia previstos en el artículo primero **los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión celebrados con personas naturales cuyas actividades deban ejecutarse en el área rural y que requieran desplazamientos permanentes**, circunstancia que sustenta la presente solicitud.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**	
	Código: A-ABS-F-96 \| Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 336 del 7 de octubre del 2024		

1. OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".
2. PERFIL REQUERIDO	Título profesional universitario en ciencias administrativas o áreas Afines, experiencia profesional menor a 3 años, de los cuales debe demostrar mínimo un (1) año de experiencia en asistencia técnica y/o extensión rural.
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por **TREINTA (30)** días contados a partir de la presentación de la cotización.
4. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	
4.1. ACTIVIDADES A CONTRATAR	1.Realizar cincuenta (50) visitas de transferencia de conocimiento en asociatividad y fortalecimiento organizacional a los productores de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura, Avicultura, Cacao y Plátano vinculados al servicio de extensión agropecuaria. 2. Realizar treinta (30) visitas de transferencia de conocimientos para el acceso y aprovechamiento de la información y las Tecnologías de Información y la Comunicación TIC aplicadas al sector agropecuario, a los usuarios de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura, Avicultura vinculados al servicio de extensión agropecuaria. 3. Realizar cincuenta (50) visitas de transferencia de conocimiento en fortalecimiento de capacidades para la participación en espacios de política pública y autogestión comunitaria a los productores de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura, Avicultura, Cacao y Plátano vinculados al servicio de extensión agropecuaria.

4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
4.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL
4.4. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: El municipio pagará un ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, mediante actas parciales, de acuerdo al avance de las actividades realizadas y a satisfacción del municipio, previa amortización del anticipo en el mismo porcentaje del mismo en cada acta parcial, y un veinte por ciento (20%) restante del valor total del contrato, mediante la suscripción del acta final de ejecución del contrato; una vez ejecutadas la totalidad de las actividades por parte del contratista y presentación del informe final, recibido a entera satisfacción por el supervisor, con sus respectivos soportes conforme lo exigido en el respectivo contrato.
4.5 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO	Estampilla procultura 1% Estampilla pro- adulto mayor 1%
5. VALOR OFRECIDO	El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos: \| ITEM \| DESCRIPCIÓN \| UNIDAD \| CANTIDAD \| VALOR UNITARIO \| IVA SI APLICA \| VALOR TOTAL \| \|---\|---\|---\|---\|---\|---\|---\| Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado "**GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO**". Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos

	en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).
6. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo para presentar cotización será hasta: 26 de junio de 2026.
7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA COTIZACIÓN	Copia del documento de identidad Copia diploma y acta de pregrado Copia tarjeta profesional Copia del Rut Copia certificaciones laborales y/o de contratos

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

JULIAN RINCÓN HERNANDEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental

Elaboró:
Edwin Dario Torres Salamanca
Profesional Contratado SDEA

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
	Código: A-ABS-F-96	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 336 del 7 de octubre del 2024		

102.12

Pdo. Diana 22/06/2026

Aguazul, 22 de junio de 2026

Señora:
DIANA SHIRLEY PERILLA TORRES
Email: sdeadianaperillatorres@gmail.com
Celular: 322 2449245
Aguazul – Casanare

Referencia: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de contratación que se requiere adelantar para ejecutar el siguiente objeto contractual : "PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".

La presente solicitud se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Segundo – Excepciones de la Resolución No. 004 del 5 de enero de 2026, "Por medio de la cual se fijan unos criterios mínimos que deben ser tenidos en cuenta al momento de definir los presupuestos oficiales para la vinculación mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Administración Municipal de Aguazul para la vigencia 2026". En su numeral 4 se establece que quedan exceptuados de la aplicación de los valores de referencia previstos en el artículo primero **los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión celebrados con personas naturales cuyas actividades deban ejecutarse en el área rural y que requieran desplazamientos permanentes**, circunstancia que sustenta la presente solicitud.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".
2. PERFIL REQUERIDO	Título de formación técnica en producción Agropecuaria o áreas Afines, con experiencia relacionada superior a 3 años, de los cuales debe demostrar mínimo un (1) año de experiencia en asistencia técnica y/o extensión rural.
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por **TREINTA (30)** días contados a partir de la presentación de la cotización.
4. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	
4.1. ACTIVIDADES A CONTRATAR	1. Brindar apoyo técnico y operativo al profesional extensionista en la realización de veinte (20) visitas de diagnóstico y caracterización de las unidades productivas de los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao vinculados al servicio de extensión agropecuaria, mediante la recolección de información en campo, diligenciamiento de formatos, levantamiento de registros fotográficos y demás soportes técnicos requeridos. 2. Brindar apoyo técnico y operativo al profesional extensionista en la ejecución de veinte (20) visitas de caracterización técnica y fortalecimiento de capacidades en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) dirigidas a los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao, contribuyendo en las actividades demostrativas, jornadas de capacitación y seguimiento a la adopción de recomendaciones técnicas. 3. Brindar apoyo técnico y operativo al profesional extensionista en el desarrollo de veinte (20) visitas de transferencia de conocimientos para el acceso y aprovechamiento de la información y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) aplicadas al sector agropecuario, contribuyendo en la programación de la visita con los productores, registro de asistencia,

	acompañamiento en las actividades formativas y recopilación de evidencias de ejecución. 4. Brindar apoyo técnico y operativo al profesional extensionista en la ejecución de veinte (20) visitas de caracterización y diagnóstico ambiental de las unidades productivas de los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao, mediante la identificación de condiciones ambientales, recopilación de información de campo, registro fotográfico y georreferenciación cuando sea requerida. 5. Brindar apoyo técnico y operativo al profesional extensionista en la ejecución de veinte (20) visitas de transferencia de conocimientos en prácticas y técnicas de manejo, mitigación y adaptación al cambio climático, dirigidas a los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao, apoyando en las actividades de capacitación, seguimiento y documentación de las acciones desarrolladas. 6. Brindar apoyo técnico y operativo en la realización de Veinte (20) visitas de transferencia de conocimiento en asociatividad y fortalecimiento organizacional a productores de las líneas de Cacao y Plátano vinculados al Servicio Público de Extensión Agropecuaria, realizando acompañamiento a las actividades de capacitación y fortalecimiento organizacional desarrolladas por el profesional extensionista. 7. Consolidar, organizar y entregar oportunamente los soportes técnicos derivados de las actividades desarrolladas, incluyendo formatos diligenciados, registros fotográficos, listados de asistencia, actas, bases de datos y demás evidencias requeridas para el seguimiento y cumplimiento de las metas del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.
4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
4.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL
4.4. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: El municipio pagará un ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, mediante actas parciales, de acuerdo al avance de las actividades realizadas

<table>
<tr><td></td><td>y a satisfacción del municipio, previa amortización del anticipo en el mismo porcentaje del mismo en cada acta parcial, y un veinte por ciento (20%) restante del valor total del contrato, mediante la suscripción del acta final de ejecución del contrato; una vez ejecutadas la totalidad de las actividades por parte del contratista y presentación del informe final, recibido a entera satisfacción por el supervisor, con sus respectivos soportes conforme lo exigido en el respectivo contrato.</td></tr>
<tr><td>4.5 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO</td><td>Estampilla procultura 1%
Estampilla pro- adulto mayor 1%</td></tr>
<tr><td>5. VALOR OFRECIDO</td><td>El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:

<table><tr><th>ITEM</th><th>SERVICIOS, según corresponda)</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>CANTIDAD</th><th>IVA</th><th>VALOR TOTAL</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>
Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado “GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO”. Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).</td></tr>
<tr><td>6. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td>El plazo para presentar cotización será hasta: 26 de junio de 2026.</td></tr>
<tr><td>7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA COTIZACIÓN</td><td>Copia del documento de identidad
Copia diploma y acta de grado
Copia del Rut
Copia certificaciones laborales y/o de contratos</td></tr>
</table>

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

JULIAN RINCÓN HERNANDEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental

Elaboró:
Edwin Dario Torres Salamanca
Profesional Contratado SDEA

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
	Código: A-ABS-F-96	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 336 del 7 de octubre del 2024		

102.12

Aguazul, 22 de junio de 2026

Señor:
RONNIE HUERTAS SIERRA
Email: ronniehuertas@gmail.com
Celular: 311 5912527
Aguazul – Casanare

Referencia: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de contratación que se requiere adelantar para ejecutar el siguiente objeto contractual : "PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".

La presente solicitud se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Segundo – Excepciones de la Resolución No. 004 del 5 de enero de 2026, "Por medio de la cual se fijan unos criterios mínimos que deben ser tenidos en cuenta al momento de definir los presupuestos oficiales para la vinculación mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Administración Municipal de Aguazul para la vigencia 2026". En su numeral 4 se establece que quedan exceptuados de la aplicación de los valores de referencia previstos en el artículo primero **los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión celebrados con personas naturales cuyas actividades deban ejecutarse en el área rural y que requieran desplazamientos permanentes**, circunstancia que sustenta la presente solicitud.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".
2. PERFIL REQUERIDO	Título de formación técnica en producción Agropecuaria o áreas Afines, con experiencia relacionada superior a 3 años, de los cuales debe demostrar mínimo un (1) año de experiencia en asistencia técnica y/o extensión rural.
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por **TREINTA (30)** días contados a partir de la presentación de la cotización.
4. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	
4.1. ACTIVIDADES A CONTRATAR	1. Brindar apoyo técnico y operativo al profesional extensionista en la realización de veinte (20) visitas de diagnóstico y caracterización de las unidades productivas de los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao vinculados al servicio de extensión agropecuaria, mediante la recolección de información en campo, diligenciamiento de formatos, levantamiento de registros fotográficos y demás soportes técnicos requeridos. 2. Brindar apoyo técnico y operativo al profesional extensionista en la ejecución de veinte (20) visitas de caracterización técnica y fortalecimiento de capacidades en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) dirigidas a los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao, contribuyendo en las actividades demostrativas, jornadas de capacitación y seguimiento a la adopción de recomendaciones técnicas. 3. Brindar apoyo técnico y operativo al profesional extensionista en el desarrollo de veinte (20) visitas de transferencia de conocimientos para el acceso y aprovechamiento de la información y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) aplicadas al sector agropecuario, contribuyendo en la programación de la visita con los productores, registro de asistencia,

	acompañamiento en las actividades formativas y recopilación de evidencias de ejecución. 4. Brindar apoyo técnico y operativo al profesional extensionista en la ejecución de veinte (20) visitas de caracterización y diagnóstico ambiental de las unidades productivas de los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao, mediante la identificación de condiciones ambientales, recopilación de información de campo, registro fotográfico y georreferenciación cuando sea requerida. 5. Brindar apoyo técnico y operativo al profesional extensionista en la ejecución de veinte (20) visitas de transferencia de conocimientos en prácticas y técnicas de manejo, mitigación y adaptación al cambio climático, dirigidas a los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao, apoyando en las actividades de capacitación, seguimiento y documentación de las acciones desarrolladas. 6. Brindar apoyo técnico y operativo en la realización de Veinte (20) visitas de transferencia de conocimiento en asociatividad y fortalecimiento organizacional a productores de las líneas de Cacao y Plátano vinculados al Servicio Público de Extensión Agropecuaria, realizando acompañamiento a las actividades de capacitación y fortalecimiento organizacional desarrolladas por el profesional extensionista. 7. Consolidar, organizar y entregar oportunamente los soportes técnicos derivados de las actividades desarrolladas, incluyendo formatos diligenciados, registros fotográficos, listados de asistencia, actas, bases de datos y demás evidencias requeridas para el seguimiento y cumplimiento de las metas del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.
4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
4.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL
4.4. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: El municipio pagará un ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, mediante actas parciales, de acuerdo al avance de las actividades realizadas

<table>
<tr><td></td><td>y a satisfacción del municipio, previa amortización del anticipo en el mismo porcentaje del mismo en cada acta parcial, y un veinte por ciento (20%) restante del valor total del contrato, mediante la suscripción del acta final de ejecución del contrato; una vez ejecutadas la totalidad de las actividades por parte del contratista y presentación del informe final, recibido a entera satisfacción por el supervisor, con sus respectivos soportes conforme lo exigido en el respectivo contrato.</td></tr>
<tr><td>4.5 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO</td><td>Estampilla procultura 1%
Estampilla pro- adulto mayor 1%</td></tr>
<tr><td>5. VALOR OFRECIDO</td><td>El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:

<table><tr><th>ITEM</th><th>SERVICIOS, según corresponda)</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>CANTIDAD</th><th>IVA</th><th>VALOR TOTAL</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>
Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado “GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO”. Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).</td></tr>
<tr><td>6. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td>El plazo para presentar cotización será hasta: 26 de junio de 2026.</td></tr>
<tr><td>7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA COTIZACIÓN</td><td>Copia del documento de identidad
Copia diploma y acta de grado

Copia del Rut</td></tr>
</table>

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Alcaldía de Aguazul	SOLICITUD DE COTIZACIÓN		
	Código: A-ABS-F-96	Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 336 del 7 de octubre del 2024			

	Copia certificaciones laborales y/o de contratos

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

JULIAN RINCÓN HERNANDEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental

Elaboró:
Edwin Dario Torres Salamanca
Profesional Contratado SDEA

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
	Código: A-ABS-F-96 \| Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 336 del 7 de octubre del 2024		

102.12

Aguazul, 22 de junio de 2026

RECIBIDO
SERGIO LOPEZ
22-06-2026

Señor:
SERGIO ANDREY LOPEZ LARA
Email: sergiolopezlara@gmail.com
Celular: 3115068021
Aguazul – Casanare

Referencia: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de contratación que se requiere adelantar para ejecutar el siguiente objeto contractual : "PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".

La presente solicitud se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Segundo – Excepciones de la Resolución No. 004 del 5 de enero de 2026, "Por medio de la cual se fijan unos criterios mínimos que deben ser tenidos en cuenta al momento de definir los presupuestos oficiales para la vinculación mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Administración Municipal de Aguazul para la vigencia 2026". En su numeral 4 se establece que quedan exceptuados de la aplicación de los valores de referencia previstos en el artículo primero **los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión celebrados con personas naturales cuyas actividades deban ejecutarse en el área rural y que requieran desplazamientos permanentes**, circunstancia que sustenta la presente solicitud.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".
2. PERFIL REQUERIDO	Título de formación técnica en producción Agropecuaria o áreas Afines, con experiencia relacionada superior a 3 años, de los cuales debe demostrar mínimo un (1) año de experiencia en asistencia técnica y/o extensión rural.
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por **TREINTA (30)** días contados a partir de la presentación de la cotización.
4. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	
4.1. ACTIVIDADES A CONTRATAR	1. Brindar apoyo técnico y operativo al profesional extensionista en la realización de veinte (20) visitas de diagnóstico y caracterización de las unidades productivas de los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao vinculados al servicio de extensión agropecuaria, mediante la recolección de información en campo, diligenciamiento de formatos, levantamiento de registros fotográficos y demás soportes técnicos requeridos. 2. Brindar apoyo técnico y operativo al profesional extensionista en la ejecución de veinte (20) visitas de caracterización técnica y fortalecimiento de capacidades en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) dirigidas a los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao, contribuyendo en las actividades demostrativas, jornadas de capacitación y seguimiento a la adopción de recomendaciones técnicas. 3. Brindar apoyo técnico y operativo al profesional extensionista en el desarrollo de veinte (20) visitas de transferencia de conocimientos para el acceso y aprovechamiento de la información y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) aplicadas al sector agropecuario, contribuyendo en la programación de la visita con los productores, registro de asistencia,

	acompañamiento en las actividades formativas y recopilación de evidencias de ejecución. 4. Brindar apoyo técnico y operativo al profesional extensionista en la ejecución de veinte (20) visitas de caracterización y diagnóstico ambiental de las unidades productivas de los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao, mediante la identificación de condiciones ambientales, recopilación de información de campo, registro fotográfico y georreferenciación cuando sea requerida. 5. Brindar apoyo técnico y operativo al profesional extensionista en la ejecución de veinte (20) visitas de transferencia de conocimientos en prácticas y técnicas de manejo, mitigación y adaptación al cambio climático, dirigidas a los usuarios de las líneas agrícolas de plátano y cacao, apoyando en las actividades de capacitación, seguimiento y documentación de las acciones desarrolladas. 6. Brindar apoyo técnico y operativo en la realización de Veinte (20) visitas de transferencia de conocimiento en asociatividad y fortalecimiento organizacional a productores de las líneas de Cacao y Plátano vinculados al Servicio Público de Extensión Agropecuaria, realizando acompañamiento a las actividades de capacitación y fortalecimiento organizacional desarrolladas por el profesional extensionista. 7. Consolidar, organizar y entregar oportunamente los soportes técnicos derivados de las actividades desarrolladas, incluyendo formatos diligenciados, registros fotográficos, listados de asistencia, actas, bases de datos y demás evidencias requeridas para el seguimiento y cumplimiento de las metas del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.
4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
4.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL
4.4. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: El municipio pagará un ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, mediante actas parciales, de acuerdo al avance de las actividades realizadas

<table>
<tr><td></td><td>y a satisfacción del municipio, previa amortización del anticipo en el mismo porcentaje del mismo en cada acta parcial, y un veinte por ciento (20%) restante del valor total del contrato, mediante la suscripción del acta final de ejecución del contrato; una vez ejecutadas la totalidad de las actividades por parte del contratista y presentación del informe final, recibido a entera satisfacción por el supervisor, con sus respectivos soportes conforme lo exigido en el respectivo contrato.</td></tr>
<tr><td>4.5 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO</td><td>Estampilla procultura 1%
Estampilla pro- adulto mayor 1%</td></tr>
<tr><td>5. VALOR OFRECIDO</td><td>El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:

<table><tr><th>ITEM</th><th>SERVICIOS, según corresponda)</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>CANTIDAD</th><th>IVA</th><th>VALOR TOTAL</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>
Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado “GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO”. Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).</td></tr>
<tr><td>6. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td>El plazo para presentar cotización será hasta: 26 de junio de 2026.</td></tr>
<tr><td>7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA COTIZACIÓN</td><td>Copia del documento de identidad
Copia diploma y acta de grado

Copia del Rut</td></tr>
</table>

	Copia certificaciones laborales y/o de contratos

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

JULIAN RINCÓN HERNANDEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental

Elaboró:
Edwin Dario Torres Salamanca
Profesional Contratado SDEA

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
	Código: A-ABS-F-96 \| Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 336 del 7 de octubre del 2024		

102.12

Aguazul, 22 de junio de 2026

Señora:
DIANA SHIRLEY PERILLA TORRES
Email: sdeadianaperillatorres@gmail.com
Celular: 322 2449245
Aguazul – Casanare

Referencia: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de contratación que se requiere adelantar para ejecutar el siguiente objeto contractual : "PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".

La presente solicitud se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Segundo – Excepciones de la Resolución No. 004 del 5 de enero de 2026, "Por medio de la cual se fijan unos criterios mínimos que deben ser tenidos en cuenta al momento de definir los presupuestos oficiales para la vinculación mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Administración Municipal de Aguazul para la vigencia 2026". En su numeral 4 se establece que quedan exceptuados de la aplicación de los valores de referencia previstos en el artículo primero **los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión celebrados con personas naturales cuyas actividades deban ejecutarse en el área rural y que requieran desplazamientos permanentes**, circunstancia que sustenta la presente solicitud.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".
2. PERFIL REQUERIDO	Título de formación técnica en producción Agropecuaria o áreas Afines, con experiencia relacionada superior a 3 años, de los cuales debe demostrar mínimo un (1) año de experiencia en asistencia técnica y/o extensión rural.
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por **TREINTA (30)** días contados a partir de la presentación de la cotización.
4. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	
4.1. ACTIVIDADES A CONTRATAR	1. Brindar apoyo técnico y operativo al profesional extensionista en la realización de treinta (30) visitas de diagnóstico y caracterización de las unidades productivas de los usuarios de las líneas de Ganadería Bovina, Porcicultura y Avicultura vinculados al Servicio Público de Extensión Agropecuaria, mediante la recolección de información en campo, diligenciamiento de formatos, levantamiento de registros fotográficos, georreferenciación y demás actividades de soporte técnico necesarias para la caracterización de las unidades productivas. 2. Brindar apoyo técnico y operativo al profesional extensionista en la ejecución de treinta (30) visitas de caracterización técnica y fortalecimiento de capacidades en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) y Buenas Prácticas Pecuarias (BPP), dirigidas a los usuarios de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura y Avicultura vinculados al Servicio Público de Extensión Agropecuaria, colaborando en las actividades de capacitación, demostración, seguimiento y recopilación de evidencias técnicas de las jornadas desarrolladas.

	3. Brindar apoyo técnico y operativo al profesional extensionista en la realización de treinta (30) visitas de caracterización y diagnóstico ambiental de las unidades productivas de los usuarios de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura y Avicultura vinculados al Servicio Público de Extensión Agropecuaria, mediante el registro de información de campo, diligenciamiento de formatos, elaboración de registros fotográficos y demás soportes requeridos para la evaluación ambiental predial. 4. Brindar apoyo técnico y operativo al profesional extensionista en la ejecución de treinta (30) visitas de transferencia de conocimiento en prácticas y técnicas de manejo, mitigación y adaptación al cambio climático dirigidas a los usuarios de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura y Avicultura vinculados al Servicio Público de Extensión Agropecuaria, contribuyendo al desarrollo de las actividades formativas, acompañamiento a productores, registro de asistencia y consolidación de evidencias de las acciones implementadas. 5. Consolidar, organizar y entregar oportunamente los soportes técnicos derivados de las actividades desarrolladas, incluyendo formatos diligenciados, registros fotográficos, listados de asistencia, actas, bases de datos y demás evidencias requeridas para el seguimiento y cumplimiento de las metas del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.
4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
4.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL
4.4. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: El municipio pagará un ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, mediante actas parciales, de acuerdo al avance de las actividades realizadas y a satisfacción del municipio, previa amortización del anticipo en el mismo porcentaje del mismo en cada acta parcial, y un veinte por ciento (20%) restante del valor total del contrato, mediante la suscripción del acta final de ejecución del contrato; una vez ejecutadas la totalidad de las actividades por parte del contratista y

<table>
<tr><td></td><td>presentación del informe final, recibido a entera satisfacción por el supervisor, con sus respectivos soportes conforme lo exigido en el respectivo contrato.</td></tr>
<tr><td>4.5 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO</td><td>Estampilla procultura 1%
Estampilla pro- adulto mayor 1%</td></tr>
<tr><td>5. VALOR OFRECIDO</td><td>El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:

<table><tr><th>ITEM</th><th>SERVICIOS, según corresponda)</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>CANTIDAD</th><th>IVA</th><th>VALOR TOTAL</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>
Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado “GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO”. Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).</td></tr>
<tr><td>6. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td>El plazo para presentar cotización será hasta: 26 de junio de 2026.</td></tr>
<tr><td>7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA COTIZACIÓN</td><td>Copia del documento de identidad
Copia diploma y acta de grado
Copia del Rut
Copia certificaciones laborales y/o de contratos</td></tr>
</table>

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

JULIAN RINCÓN HERNANDEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental

Elaboró:
Edwin Dario Torres Salamanca
Profesional Contratado SDEA

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
	Código: A-ABS-F-96 \| Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 336 del 7 de octubre del 2024		

102.12

Aguazul, 22 de junio de 2026

Señor:
RONNIE HUERTAS SIERRA
Email: ronniehuertas@gmail.com
Celular: 311 5912527
Aguazul – Casanare

Referencia: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de contratación que se requiere adelantar para ejecutar el siguiente objeto contractual : "PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".

La presente solicitud se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Segundo – Excepciones de la Resolución No. 004 del 5 de enero de 2026, "Por medio de la cual se fijan unos criterios mínimos que deben ser tenidos en cuenta al momento de definir los presupuestos oficiales para la vinculación mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Administración Municipal de Aguazul para la vigencia 2026". En su numeral 4 se establece que quedan exceptuados de la aplicación de los valores de referencia previstos en el artículo primero **los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión celebrados con personas naturales cuyas actividades deban ejecutarse en el área rural y que requieran desplazamientos permanentes**, circunstancia que sustenta la presente solicitud.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".
2. PERFIL REQUERIDO	Título de formación técnica en producción Agropecuaria o áreas Afines, con experiencia relacionada superior a 3 años, de los cuales debe demostrar mínimo un (1) año de experiencia en asistencia técnica y/o extensión rural.
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por **TREINTA (30)** días contados a partir de la presentación de la cotización.
4. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	
4.1. ACTIVIDADES A CONTRATAR	1. Brindar apoyo técnico y operativo al profesional extensionista en la realización de treinta (30) visitas de diagnóstico y caracterización de las unidades productivas de los usuarios de las líneas de Ganadería Bovina, Porcicultura y Avicultura vinculados al Servicio Público de Extensión Agropecuaria, mediante la recolección de información en campo, diligenciamiento de formatos, levantamiento de registros fotográficos, georreferenciación y demás actividades de soporte técnico necesarias para la caracterización de las unidades productivas. 2. Brindar apoyo técnico y operativo al profesional extensionista en la ejecución de treinta (30) visitas de caracterización técnica y fortalecimiento de capacidades en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) y Buenas Prácticas Pecuarias (BPP), dirigidas a los usuarios de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura y Avicultura vinculados al Servicio Público de Extensión Agropecuaria, colaborando en las actividades de capacitación, demostración, seguimiento y recopilación de evidencias técnicas de las jornadas desarrolladas. 3. Brindar apoyo técnico y operativo al profesional extensionista en la realización de treinta (30) visitas de caracterización y diagnóstico

	ambiental de las unidades productivas de los usuarios de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura y Avicultura vinculados al Servicio Público de Extensión Agropecuaria, mediante el registro de información de campo, diligenciamiento de formatos, elaboración de registros fotográficos y demás soportes requeridos para la evaluación ambiental predial. 4. Brindar apoyo técnico y operativo al profesional extensionista en la ejecución de treinta (30) visitas de transferencia de conocimiento en prácticas y técnicas de manejo, mitigación y adaptación al cambio climático dirigidas a los usuarios de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura y Avicultura vinculados al Servicio Público de Extensión Agropecuaria, contribuyendo al desarrollo de las actividades formativas, acompañamiento a productores, registro de asistencia y consolidación de evidencias de las acciones implementadas. 5. Consolidar, organizar y entregar oportunamente los soportes técnicos derivados de las actividades desarrolladas, incluyendo formatos diligenciados, registros fotográficos, listados de asistencia, actas, bases de datos y demás evidencias requeridas para el seguimiento y cumplimiento de las metas del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.
4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
4.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL
4.4. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: El municipio pagará un ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, mediante actas parciales, de acuerdo al avance de las actividades realizadas y a satisfacción del municipio, previa amortización del anticipo en el mismo porcentaje del mismo en cada acta parcial, y un veinte por ciento (20%) restante del valor total del contrato, mediante la suscripción del acta final de ejecución del contrato; una vez ejecutadas la totalidad de las actividades por parte del contratista y presentación del informe final, recibido a entera satisfacción por el

<table>
<tr><td></td><td>supervisor, con sus respectivos soportes conforme lo exigido en el respectivo contrato.</td></tr>
<tr><td>4.5 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO</td><td>Estampilla procultura 1%
Estampilla pro- adulto mayor 1%</td></tr>
<tr><td>5. VALOR OFRECIDO</td><td>El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:

<table><tr><th>ITEM</th><th>SERVICIOS, según corresponda)</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>CANTIDAD</th><th>IVA</th><th>VALOR TOTAL</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>
Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado “GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO”. Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).</td></tr>
<tr><td>6. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td>El plazo para presentar cotización será hasta: 26 de junio de 2026.</td></tr>
<tr><td>7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA COTIZACIÓN</td><td>Copia del documento de identidad
Copia diploma y acta de grado
Copia del Rut
Copia certificaciones laborales y/o de contratos</td></tr>
</table>

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

JULIAN RINCÓN HERNANDEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental

Elaboró:
Edwin Dario Torres Salamanca
Profesional Contratado SDEA

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**	
	Código: A-ABS-F-96	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 336 del 7 de octubre del 2024		

102.12

Aguazul, 22 de junio de 2026

RECIBIDO
SERGIO LOPEZ
22-06-2026

Señor:
SERGIO ANDREY LOPEZ LARA
Email: sergiolopezlara@gmail.com
Celular: 3115068021
Aguazul – Casanare

Referencia: Solicitud de cotización

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de contratación que se requiere adelantar para ejecutar el siguiente objeto contractual : "PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".

La presente solicitud se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Segundo – Excepciones de la Resolución No. 004 del 5 de enero de 2026, "Por medio de la cual se fijan unos criterios mínimos que deben ser tenidos en cuenta al momento de definir los presupuestos oficiales para la vinculación mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Administración Municipal de Aguazul para la vigencia 2026". En su numeral 4 se establece que quedan exceptuados de la aplicación de los valores de referencia previstos en el artículo primero **los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión celebrados con personas naturales cuyas actividades deban ejecutarse en el área rural y que requieran desplazamientos permanentes**, circunstancia que sustenta la presente solicitud.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.".
2. PERFIL REQUERIDO	Título de formación técnica en producción Agropecuaria o áreas Afines, con experiencia relacionada superior a 3 años, de los cuales debe demostrar mínimo un (1) año de experiencia en asistencia técnica y/o extensión rural.
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener validez por **TREINTA (30)** días contados a partir de la presentación de la cotización.
4. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	
4.1. ACTIVIDADES A CONTRATAR	1. Brindar apoyo técnico y operativo al profesional extensionista en la realización de treinta (30) visitas de diagnóstico y caracterización de las unidades productivas de los usuarios de las líneas de Ganadería Bovina, Porcicultura y Avicultura vinculados al Servicio Público de Extensión Agropecuaria, mediante la recolección de información en campo, diligenciamiento de formatos, levantamiento de registros fotográficos, georreferenciación y demás actividades de soporte técnico necesarias para la caracterización de las unidades productivas. 2. Brindar apoyo técnico y operativo al profesional extensionista en la ejecución de treinta (30) visitas de caracterización técnica y fortalecimiento de capacidades en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) y Buenas Prácticas Pecuarias (BPP), dirigidas a los usuarios de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura y Avicultura vinculados al Servicio Público de Extensión Agropecuaria, colaborando en las actividades de capacitación, demostración, seguimiento y recopilación de evidencias técnicas de las jornadas desarrolladas.

	ambiental de las unidades productivas de los usuarios de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura y Avicultura vinculados al Servicio Público de Extensión Agropecuaria, mediante el registro de información de campo, diligenciamiento de formatos, elaboración de registros fotográficos y demás soportes requeridos para la evaluación ambiental predial. 4. Brindar apoyo técnico y operativo al profesional extensionista en la ejecución de treinta (30) visitas de transferencia de conocimiento en prácticas y técnicas de manejo, mitigación y adaptación al cambio climático dirigidas a los usuarios de las líneas productivas de Ganadería Bovina, Porcicultura y Avicultura vinculados al Servicio Público de Extensión Agropecuaria, contribuyendo al desarrollo de las actividades formativas, acompañamiento a productores, registro de asistencia y consolidación de evidencias de las acciones implementadas. 5. Consolidar, organizar y entregar oportunamente los soportes técnicos derivados de las actividades desarrolladas, incluyendo formatos diligenciados, registros fotográficos, listados de asistencia, actas, bases de datos y demás evidencias requeridas para el seguimiento y cumplimiento de las metas del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.
4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
4.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL
4.4. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.	El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: El municipio pagará un ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, mediante actas parciales, de acuerdo al avance de las actividades realizadas y a satisfacción del municipio, previa amortización del anticipo en el mismo porcentaje del mismo en cada acta parcial, y un veinte por ciento (20%) restante del valor total del contrato, mediante la suscripción del acta final de ejecución del contrato; una vez ejecutadas la totalidad de las actividades por parte del contratista y presentación del informe final, recibido a entera satisfacción por el

<table>
<tr><td></td><td>supervisor, con sus respectivos soportes conforme lo exigido en el respectivo contrato.</td></tr>
<tr><td>4.5 GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO</td><td>Estampilla procultura 1%
Estampilla pro- adulto mayor 1%</td></tr>
<tr><td>5. VALOR OFRECIDO</td><td>El valor a cotizar debe presentarse bajo el siguiente esquema o debe contener los siguientes datos:

<table><tr><th>ITEM</th><th>SERVICIOS, según corresponda)</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>CANTIDAD</th><th>IVA</th><th>VALOR TOTAL</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>
Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurriría por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, relacionados en el ítem denominado “GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL MUNICIPIO”. Para tal efecto, quien cotiza al Municipio, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales).</td></tr>
<tr><td>6. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td>El plazo para presentar cotización será hasta: 26 de junio de 2026.</td></tr>
<tr><td>7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA COTIZACIÓN</td><td>Copia del documento de identidad
Copia diploma y acta de grado
Copia del Rut
Copia certificaciones laborales y/o de contratos</td></tr>
</table>

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

JULIAN RINCÓN HERNANDEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental

Elaboró:
Edwin Dario Torres Salamanca
Profesional Contratado SDEA

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	SOLICITUD DE COTIZACIÒN – EXCEPTO PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	
	Código: A-ABS-F-79	Versión: 02
Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero delo 2024		

170.34.02

Aguazul, 22 de junio de 2026

Señores:
M.V. BIOGENETICAS S.A.S
Nit. 900681784-1
Email: m.v.biogeneticas@gmail.com
Cel: 3103499556
CARRERA 15 N 18 – 46, Yopal

Referencia: Solicitud de cotización de bienes y servicios

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los bienes y/o servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. POSIBLE OBJETO

"PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL."

2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de presentación de la cotización.

3. FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: El municipio pagará un ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, mediante actas parciales, de acuerdo al avance de las actividades realizadas y a satisfacción del municipio, previa amortización del anticipo en el mismo porcentaje del mismo en cada acta parcial, y un veinte por ciento (20%) restante del valor total del contrato, mediante la suscripción del acta final de ejecución del contrato; una vez ejecutadas la totalidad de las actividades por parte del contratista y presentación del informe final, recibido a entera satisfacción por el supervisor, con sus respectivos soportes conforme lo exigido en el respectivo contrato.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

ITEM	COMPONENTE	UNIDAD	CANT
1	Capacitación teórico-práctica dirigida a grupo de 10 productores de la linea productiva de **PLATANO**, con temática en: "Manejo integrado de plagas y enfermedades y estrategias de protección del cultivo de platano frente al estrés hídrico", que incluya un (1)Profesional en ingenieria agrónomica en una jornada de 4 - 6 horas, memorias de contenido temantico, ayudas audivisuales (video beam, Computador portatil, telon) y demas costos directos e indirectos para el desarrollo de la actividad.	Jornada	1
2	Capacitación teórico-práctica dirigida a grupo de 10 productores de la linea productiva de **CACAO**, con temática en: "Manejo integrado de plagas y enfermedades y estrategias de protección del cultivo de cacao frente al estrés hídrico", que incluya un (1)Profesional en ingenieria agrónomica en una jornada de 4 - 6 horas, memorias de contenido temantico, ayudas audivisuales (video beam, Computador portatil, telon) y demas costos directos e indirectos para el desarrollo de la actividad.	Jornada	1
3	Capacitación teórico-práctica dirigida a grupo de 10 productores de la linea productiva de **AVICULTURA**, con temática en: "Implementación de Buenas Prácticas Pecuarias, manejo sanitario y estrategias de alimentación animal", que incluya un (1)Profesional en Medicina	Jornada	1

	Veterinaria y Zootecnia en una jornada de 4 - 6 horas, memorias de contenido temantico, ayudas audivisuales (video beam, Computador portatil, telon) y demas costos directos e indirectos para el desarrollo de la actividad.		
4	Capacitación teórico-práctica dirigida a grupo de 10 productores de la linea productiva de **PORCICULTURA**, con temática en: "Implementación de Buenas Prácticas Pecuarias, manejo sanitario y estrategias de alimentación animal", que incluya un (1)Profesional en Medicina Veterinaria y Zootecnia en una jornada de 4 - 6 horas, memorias de contenido temantico, ayudas audivisuales (video beam, Computador portatil, telon) y demas costos directos e indirectos para el desarrollo de la actividad.	Jornada	1
5	Capacitación teórico-práctica dirigida a grupo de 10 productores de la linea productiva de **GANADERIA BOVINA**, con temática en: "Implementación de Buenas Prácticas Ganaderas, manejo sanitario y estrategias de alimentación animal", que incluya un (1) Profesional en Medicina Veterinaria y Zootecnia en una jornada de 4 - 6 horas, memorias de contenido temantico, ayudas audivisuales (video beam, Computador portatil, telon) y demas costos directos e indirectos para el desarrollo de la actividad.	Jornada	1

5. GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA

- COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
 (personal, transporte, insumos, entre otros).

- OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).
 1. Estampilla pro-cultura 1%
 2. Estampilla pro- adulto mayor 4,3%
 3. Estampilla pro- deporte 2.5%
 4. Estampilla para la justicia familiar 2%
 5. Impuesto de Industria y Comercio: 10*1000
 6. Sobretasa Bomberil 11% del ICA

Las estampillas se aplican al valor unitario antes de iva (19%)

Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurrirá por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, para tal efecto, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales)

Se solicita que se desglose el IVA de los bienes y servicios gravados con este impuesto, y conforme el porcentaje vigente y sólo en los eventos en los que el cotizante sea una persona responsable de IVA.

6. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA: Seis (6) días hábiles

7. PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: Tres (03) meses y Veinte (20) dias.

8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SU PERIODICIDAD O DE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS

Municipio de Aguazul

9. ANEXOS

1. copia de la cédula de Representante Legal
2. cámara de comercio
3. Resolución de Habilitacion como EPSEA
4. RUT

Se debe tener en cuenta todos los gastos en que se debe incurrir por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que, de no desglosarse, se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

Nota: La Cotización puede dirigirse al correo institucional de la secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental del municipio de Aguazul: saga@aguazul-casanare.gov.co o a la dirección: Palacio Municipal calle 11 No. 11-35, Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental - segundo piso, más tardar tres (3) días hábiles después del recibo de la solicitud de cotización.

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	SOLICITUD DE COTIZACIÒN – EXCEPTO PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	
	Código: A-ABS-F-79 / Versión: 02	
Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero delo 2024		

La cotización debe ser presentada conforme al siguiente formato, adjuntando los documentos solicitados en el numeral 9.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA SI APLICA	VALOR TOTAL

Agradeciendo su amable atención

Atentamente,

JULIÁN RINCÓN HERNÁNDEZ
Secretario de despacho- Desarrollo Económico y Ambiental

Elaboró: **EDWIN DARIO TORRES SALAMANCA.**
Profesional Contratado SDEA

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	SOLICITUD DE COTIZACIÒN – EXCEPTO PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	
	Código: A-ABS-F-79	Versión: 02
Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero delo 2024		

170.34.02

Aguazul, 22 de junio de 2026

Recibi: 22/Jun./2026 Fiedy Salgedo

Señores:
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL (FFAMA E.I.C.E)
Nit. 900025341-1
Email: contactenos@ffama-aguazul-casanare.gov.co
Cel: 3208367091
Carrera 21 No 8-08, Aguazul

Referencia: Solicitud de cotización de bienes y servicios

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los bienes y/o servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. POSIBLE OBJETO

"PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL."

2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de presentación de la cotización.

3. FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: El municipio pagará un ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, mediante actas parciales, de acuerdo al avance de las actividades realizadas y a satisfacción del municipio, previa amortización del anticipo en el mismo porcentaje del mismo en cada acta parcial, y un veinte por ciento (20%) restante del valor total del contrato, mediante la suscripción del acta final de ejecución del contrato; una vez ejecutadas la totalidad de las actividades por parte del contratista y presentación del informe final, recibido a entera satisfacción por el supervisor, con sus respectivos soportes conforme lo exigido en el respectivo contrato.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

ITEM	COMPONENTE	UNIDAD	CANT
1	Capacitación teórico-práctica dirigida a grupo de 10 productores de la linea productiva de **PLATANO**, con temática en: "Manejo integrado de plagas y enfermedades y estrategias de protección del cultivo de platano frente al estrés hídrico", que incluya un (1)Profesional en ingenieria agrónomica en una jornada de 4 - 6 horas, memorias de contenido temantico, ayudas audivisuales (video beam, Computador portatil, telon) y demas costos directos e indirectos para el desarrollo de la actividad.	Jornada	1
2	Capacitación teórico-práctica dirigida a grupo de 10 productores de la linea productiva de **CACAO**, con temática en: "Manejo integrado de plagas y enfermedades y estrategias de protección del cultivo de cacao frente al estrés hídrico", que incluya un (1)Profesional en ingenieria agrónomica en una jornada de 4 - 6 horas, memorias de contenido temantico, ayudas audivisuales (video beam, Computador portatil, telon) y demas costos directos e indirectos para el desarrollo de la actividad.	Jornada	1
3	Capacitación teórico-práctica dirigida a grupo de 10 productores de la linea productiva de **AVICULTURA**, con temática en: "Implementación de Buenas Prácticas Pecuarias, manejo sanitario y estrategias de alimentación animal", que incluya un (1)Profesional en Medicina	Jornada	1

	Veterinaria y Zootecnia en una jornada de 4 - 6 horas, memorias de contenido temantico, ayudas audivisuales (video beam, Computador portatil, telon) y demas costos directos e indirectos para el desarrollo de la actividad.		
4	Capacitación teórico-práctica dirigida a grupo de 10 productores de la linea productiva de **PORCICULTURA**, con temática en: "Implementación de Buenas Prácticas Pecuarias, manejo sanitario y estrategias de alimentación animal", que incluya un (1)Profesional en Medicina Veterinaria y Zootecnia en una jornada de 4 - 6 horas, memorias de contenido temantico, ayudas audivisuales (video beam, Computador portatil, telon) y demas costos directos e indirectos para el desarrollo de la actividad.	Jornada	1
5	Capacitación teórico-práctica dirigida a grupo de 10 productores de la linea productiva de **GANADERIA BOVINA**, con temática en: "Implementación de Buenas Prácticas Ganaderas, manejo sanitario y estrategias de alimentación animal", que incluya un (1) Profesional en Medicina Veterinaria y Zootecnia en una jornada de 4 - 6 horas, memorias de contenido temantico, ayudas audivisuales (video beam, Computador portatil, telon) y demas costos directos e indirectos para el desarrollo de la actividad.	Jornada	1

5. GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA

- COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
 (personal, transporte, insumos, entre otros).

- OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).
 1. Estampilla pro-cultura 1%
 2. Estampilla pro- adulto mayor 4,3%
 3. Estampilla pro- deporte 2.5%
 4. Estampilla para la justicia familiar 2%
 5. Impuesto de Industria y Comercio: 10*1000
 6. Sobretasa Bomberil 11% del ICA

Las estampillas se aplican al valor unitario antes de iva (19%)

Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurrirá por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, para tal efecto, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales)

Se solicita que se desglose el IVA de los bienes y servicios gravados con este impuesto, y conforme el porcentaje vigente y sólo en los eventos en los que el cotizante sea una persona responsable de IVA.

6. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA: Seis (6) días hábiles

7. PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: Tres (03) meses y Veinte (20) dias.

8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SU PERIODICIDAD O DE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS

Municipio de Aguazul

9. ANEXOS

1. copia de la cédula de Representante Legal
2. cámara de comercio
3. Resolución de Habilitacion como EPSEA
4. RUT

Se debe tener en cuenta todos los gastos en que se debe incurrir por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que, de no desglosarse, se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

Nota: La Cotización puede dirigirse al correo institucional de la secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental del municipio de Aguazul: saga@aguazul-casanare.gov.co o a la dirección: Palacio Municipal calle 11 No. 11-35, Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental - segundo piso, más tardar tres (3) días hábiles después del recibo de la solicitud de cotización.

La cotización debe ser presentada conforme al siguiente formato, adjuntando los documentos solicitados en el numeral 9.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA SI APLICA	VALOR TOTAL

Agradeciendo su amable atención

Atentamente,

JULIÁN RINCÓN HERNÁNDEZ
Secretario de despacho- Desarrollo Económico y Ambiental

Elaboró: **EDWIN DARIO TORRES SALAMANCA.**
Profesional Contratado SDEA

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	SOLICITUD DE COTIZACIÒN – EXCEPTO PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	
	Código: A-ABS-F-79	Versión: 02
Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero delo 2024		

170.34.02

Aguazul, 22 de junio de 2026

Recibí,
Jose Tobias P.
22-06-2026

Señores:
SUMMAS INGENIERIA S.A.S
Nit. 900785313-3
Email: summas.ing.sas@gmail.com
Cel: 3225161126
Carrera 5 No 6-31, Maní

Referencia: Solicitud de cotización de bienes y servicios

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los bienes y/o servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. POSIBLE OBJETO

"PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL."

2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de presentación de la cotización.

3. FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: El municipio pagará un ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, mediante actas parciales, de acuerdo al avance de las actividades realizadas y a satisfacción del municipio, previa amortización del anticipo en el mismo porcentaje del mismo en cada acta parcial, y un veinte por ciento (20%) restante del valor total del contrato, mediante la suscripción del acta final de ejecución del contrato; una vez ejecutadas la totalidad de las actividades por parte del contratista y presentación del informe final, recibido a entera satisfacción por el supervisor, con sus respectivos soportes conforme lo exigido en el respectivo contrato.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

ITEM	COMPONENTE	UNIDAD	CANT
1	Capacitación teórico-práctica dirigida a grupo de 10 productores de la linea productiva de **PLATANO**, con temática en: "Manejo integrado de plagas y enfermedades y estrategias de protección del cultivo de platano frente al estrés hídrico", que incluya un (1)Profesional en ingenieria agrónomica en una jornada de 4 - 6 horas, memorias de contenido temantico, ayudas audivisuales (video beam, Computador portatil, telon) y demas costos directos e indirectos para el desarrollo de la actividad.	Jornada	1
2	Capacitación teórico-práctica dirigida a grupo de 10 productores de la linea productiva de **CACAO**, con temática en: "Manejo integrado de plagas y enfermedades y estrategias de protección del cultivo de cacao frente al estrés hídrico", que incluya un (1)Profesional en ingenieria agrónomica en una jornada de 4 - 6 horas, memorias de contenido temantico, ayudas audivisuales (video beam, Computador portatil, telon) y demas costos directos e indirectos para el desarrollo de la actividad.	Jornada	1
3	Capacitación teórico-práctica dirigida a grupo de 10 productores de la linea productiva de **AVICULTURA**, con temática en: "Implementación de Buenas Prácticas Pecuarias, manejo sanitario y estrategias de alimentación animal", que incluya un (1)Profesional en Medicina	Jornada	1

	Veterinaria y Zootecnia en una jornada de 4 - 6 horas, memorias de contenido temantico, ayudas audivisuales (video beam, Computador portatil, telon) y demas costos directos e indirectos para el desarrollo de la actividad.		
4	Capacitación teórico-práctica dirigida a grupo de 10 productores de la linea productiva de **PORCICULTURA**, con temática en: "Implementación de Buenas Prácticas Pecuarias, manejo sanitario y estrategias de alimentación animal", que incluya un (1)Profesional en Medicina Veterinaria y Zootecnia en una jornada de 4 - 6 horas, memorias de contenido temantico, ayudas audivisuales (video beam, Computador portatil, telon) y demas costos directos e indirectos para el desarrollo de la actividad.	Jornada	1
5	Capacitación teórico-práctica dirigida a grupo de 10 productores de la linea productiva de **GANADERIA BOVINA**, con temática en: "Implementación de Buenas Prácticas Ganaderas, manejo sanitario y estrategias de alimentación animal", que incluya un (1) Profesional en Medicina Veterinaria y Zootecnia en una jornada de 4 - 6 horas, memorias de contenido temantico, ayudas audivisuales (video beam, Computador portatil, telon) y demas costos directos e indirectos para el desarrollo de la actividad.	Jornada	1

5. GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA

- COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
 (personal, transporte, insumos, entre otros).

- OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).
 1. Estampilla pro-cultura 1%
 2. Estampilla pro- adulto mayor 4,3%
 3. Estampilla pro- deporte 2.5%
 4. Estampilla para la justicia familiar 2%
 5. Impuesto de Industria y Comercio: 10*1000
 6. Sobretasa Bomberil 11% del ICA

Las estampillas se aplican al valor unitario antes de iva (19%)

Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurrirá por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, para tal efecto, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales)

Se solicita que se desglose el IVA de los bienes y servicios gravados con este impuesto, y conforme el porcentaje vigente y sólo en los eventos en los que el cotizante sea una persona responsable de IVA.

6. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA: Seis (6) días hábiles

7. PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: Tres (03) meses y Veinte (20) dias.

8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SU PERIODICIDAD O DE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS

Municipio de Aguazul

9. ANEXOS

1. copia de la cédula de Representante Legal
2. cámara de comercio
3. Resolución de Habilitacion como EPSEA
4. RUT

Se debe tener en cuenta todos los gastos en que se debe incurrir por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que, de no desglosarse, se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

Nota: La Cotización puede dirigirse al correo institucional de la secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental del municipio de Aguazul: saga@aguazul-casanare.gov.co o a la dirección: Palacio Municipal calle 11 No. 11-35, Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental - segundo piso, más tardar tres (3) días hábiles después del recibo de la solicitud de cotización.

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
Alcaldía de Aguazul	SOLICITUD DE COTIZACIÒN – EXCEPTO PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		
	Código: A-ABS-F-79	Versión: 02	
Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero delo 2024			

La cotización debe ser presentada conforme al siguiente formato, adjuntando los documentos solicitados en el numeral 9.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA SI APLICA	VALOR TOTAL

Agradeciendo su amable atención

Atentamente,

JULIÁN RINCÓN HERNÁNDEZ
Secretario de despacho- Desarrollo Económico y Ambiental

Elaboró: **EDWIN DARIO TORRES SALAMANCA**.
Profesional Contratado SDEA

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	SOLICITUD DE COTIZACIÒN – EXCEPTO PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	
	Código: A-ABS-F-79 / Versión: 02	
Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero delo 2024		

170.34.02

Aguazul, 19 de junio de 2026

Recibí:
Luz Hernesto Diaz
19/06/26

Señor:
LUIS HERNESTO DIAZ LEON
R/L TRANSORTES INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUAROS S.A.S
Nit.900.485.404-8
Email: canaguaros@canaguaros.com
Cel: 3107646857
Dirección: CALLE 7 No 17 - 18– BRR CENTRO – Aguazul, Casanare.

Referencia: Solicitud de cotización de bienes y servicios

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los bienes y/o servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. POSIBLE OBJETO

"PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL."

2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de presentación de la cotización.

3. FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: El municipio pagará un ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, mediante actas parciales, de acuerdo al avance de las actividades realizadas y a satisfacción del municipio, previa amortización del anticipo en el mismo porcentaje del mismo en cada acta parcial, y un veinte por ciento (20%) restante del valor total del contrato, mediante la suscripción del acta final de ejecución del contrato; una vez ejecutadas la totalidad de las actividades por parte del contratista y presentación del informe final, recibido a entera satisfacción por el supervisor, con sus respectivos soportes conforme lo exigido en el respectivo contrato.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.
1	Servicio de transporte terrestre especial en vehículo micro bus, con capacidad mínima de 20 pasajeros, para cubrir la ruta Aguazul (casco urbano) – Tauramena viaje de ida y vuelta, vehículo modelo 2015 o superior, incluyendo conductor con licencia categoría C2 vigente. El vehículo deberá estar afiliado a una empresa de transporte habilitada y contar con SOAT, revisión técnico-mecánica, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, tarjeta de operación, equipo de carretera y demás requisitos exigidos por el Ministerio de Transporte.	Dia	1

5. GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA

- COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
 (personal, transporte, insumos, entre otros).

- OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).
 1. Estampilla pro-cultura 1%
 2. Estampilla pro- adulto mayor 4,3%
 3. Estampilla pro- deporte 2.5%
 4. Estampilla para la justicia familiar 2%
 5. Impuesto de Industria y Comercio: 10*1000
 6. Sobretasa Bomberil 11% del ICA

Las estampillas se aplican al valor unitario antes de iva (19%)

Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurrirá por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, para tal efecto, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales)

Se solicita que se desglose el IVA de los bienes y servicios gravados con este impuesto, y conforme el porcentaje vigente y sólo en los eventos en los que el cotizante sea una persona responsable de IVA.

6. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA: Seis (6) días hábiles

7. PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: Tres (03) meses y Veinte (20) días.

8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SU PERIODICIDAD O DE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS

Municipio de Aguazul

9. ANEXOS

1. copia de la cédula de Representante Legal
2. cámara de comercio
3. RUT

Se debe tener en cuenta todos los gastos en que se debe incurrir por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que, de no desglosarse, se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
Alcaldía de Aguazul	SOLICITUD DE COTIZACIÒN – EXCEPTO PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		
	Código: A-ABS-F-79	Versión: 02	
Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero delo 2024			

Nota: La Cotización puede dirigirse al correo institucional de la secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental del municipio de Aguazul: saga@aguazul-casanare.gov.co o a la dirección: Palacio Municipal calle 11 No. 11-35, Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental - segundo piso, más tardar seis (06) días hábiles después del recibo de la solicitud de cotización.

La cotización debe ser presentada conforme al siguiente formato, adjuntando los documentos solicitados en el numeral 9.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA SI APLICA	VALOR TOTAL

Sin otro particular. Agradecemos su amable atención.

Atentamente,

JULIÁN RINCÓN HERNÁNDEZ
Secretario de despacho- Desarrollo Económico y Ambiental

Elaboró: **EDWIN DARIO TORRES SALAMANCA.**
Profesional Contratado SDEA

170.34.02

Aguazul, 19 de junio de 2026

Recibi
OMAR FIGUEROA R.
19/06/26

Señores:
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE AGUAZUL LTDA
Nit.800251621-2
Email: cootransaguazul@gmail.com
Cel: 3105539468
Dirección: CALLE 8 NO. 14-25 – BRR CENTRO – Aguazul

Referencia: Solicitud de cotización de bienes y servicios

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los bienes y/o servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. POSIBLE OBJETO

"PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL."

2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de presentación de la cotización.

3. FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: El municipio pagará un ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, mediante actas parciales, de acuerdo al avance de las actividades realizadas y a satisfacción del municipio, previa amortización del anticipo en el mismo porcentaje del mismo en cada acta parcial, y un veinte por ciento (20%) restante del valor total del contrato, mediante la suscripción del acta final de ejecución del contrato; una vez ejecutadas la totalidad de las actividades por parte del contratista y presentación del informe final, recibido a entera satisfacción por el supervisor, con sus respectivos soportes conforme lo exigido en el respectivo contrato.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.
1	Servicio de transporte terrestre especial en vehículo micro bus, con capacidad mínima de 20 pasajeros, para cubrir la ruta Aguazul (casco urbano) – Tauramena viaje de ida y vuelta, vehículo modelo 2015 o superior, incluyendo conductor con licencia categoría C2 vigente. El vehículo deberá estar afiliado a una empresa de transporte habilitada y contar con SOAT, revisión técnico-mecánica, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, tarjeta de operación, equipo de carretera y demás requisitos exigidos por el Ministerio de Transporte.	Dia	1

5. GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA

- COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
 (personal, transporte, insumos, entre otros).

- OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).
 1. Estampilla pro-cultura 1%
 2. Estampilla pro- adulto mayor 4,3%
 3. Estampilla pro- deporte 2.5%

4. Estampilla para la justicia familiar 2%
5. Impuesto de Industria y Comercio: 10*1000
6. Sobretasa Bomberil 11% del ICA

Las estampillas se aplican al valor unitario antes de iva (19%)

Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurrirá por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, para tal efecto, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales)

Se solicita que se desglose el IVA de los bienes y servicios gravados con este impuesto, y conforme el porcentaje vigente y sólo en los eventos en los que el cotizante sea una persona responsable de IVA.

6. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA: Seis (6) días hábiles

7. PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: Tres (03) meses y Veinte (20) días.

8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SU PERIODICIDAD O DE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS

Municipio de Aguazul

9. ANEXOS

1. copia de la cédula de Representante Legal
2. cámara de comercio
3. RUT

Se debe tener en cuenta todos los gastos en que se debe incurrir por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que, de no desglosarse, se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

Nota: La Cotización puede dirigirse al correo institucional de la secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental del municipio de Aguazul: saga@aguazul-casanare.gov.co o a la dirección: Palacio Municipal calle 11 No. 11-35, Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental - segundo piso, más tardar seis (06) días hábiles después del recibo de la solicitud de cotización.

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
Alcaldía de Aguazul	SOLICITUD DE COTIZACIÒN – EXCEPTO PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		
	Código: A-ABS-F-79	Versión: 02	
Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero delo 2024			

La cotización debe ser presentada conforme al siguiente formato, adjuntando los documentos solicitados en el numeral 9.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA SI APLICA	VALOR TOTAL

Sin otro particular. Agradecemos su amable atención.

Atentamente,

JULIAN RINCÓN HERNÁNDEZ
Secretario de despacho- Desarrollo Económico y Ambiental

Elaboró: **EDWIN DARIO TORRES SALAMANCA.**
Profesional Contratado SDEA

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	SOLICITUD DE COTIZACIÒN – EXCEPTO PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	
	Código: A-ABS-F-79 / Versión: 02	
Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero delo 2024		

170.34.02

Aguazul, 19 de junio de 2026

Recibí
19/06/26

Señora:
JENNY PAOLA MARTINEZ MONROY
R/L TRANSORTES LLANO LINE S.A.S
Nit.901.469.778-8
Email: transportesllanoline@gmail.com
Cel: 3105260638
Dirección: CALLE 18 No 7 - 49– BRR CENTRO – Monterrey, Casanare.

Referencia: Solicitud de cotización de bienes y servicios

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los bienes y/o servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. POSIBLE OBJETO

"PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL."

2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de presentación de la cotización.

3. FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: El municipio pagará un ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, mediante actas parciales, de acuerdo al avance de las actividades realizadas y a satisfacción del municipio, previa amortización del anticipo en el mismo porcentaje del mismo en cada acta parcial, y un veinte por ciento (20%) restante del valor total del contrato, mediante la suscripción del acta final de ejecución del contrato; una vez ejecutadas la totalidad de las actividades por parte del contratista y presentación del informe final, recibido a entera satisfacción por el supervisor, con sus respectivos soportes conforme lo exigido en el respectivo contrato.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.
1	Servicio de transporte terrestre especial en vehículo micro bus, con capacidad mínima de 20 pasajeros, para cubrir la ruta Aguazul (casco urbano) – Tauramena viaje de ida y vuelta, vehículo modelo 2015 o superior, incluyendo conductor con licencia categoría C2 vigente. El vehículo deberá estar afiliado a una empresa de transporte habilitada y contar con SOAT, revisión técnico-mecánica, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, tarjeta de operación, equipo de carretera y demás requisitos exigidos por el Ministerio de Transporte.	Dia	1

5. GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA

- COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
 (personal, transporte, insumos, entre otros).

- OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).
 1. Estampilla pro-cultura 1%
 2. Estampilla pro- adulto mayor 4,3%
 3. Estampilla pro- deporte 2.5%
 4. Estampilla para la justicia familiar 2%
 5. Impuesto de Industria y Comercio: 10*1000
 6. Sobretasa Bomberil 11% del ICA

Las estampillas se aplican al valor unitario antes de iva (19%)

Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurrirá por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, para tal efecto, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales)

Se solicita que se desglose el IVA de los bienes y servicios gravados con este impuesto, y conforme el porcentaje vigente y sólo en los eventos en los que el cotizante sea una persona responsable de IVA.

6. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA: Seis (6) días hábiles

7. PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: Tres (03) meses y Veinte (20) días.

8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SU PERIODICIDAD O DE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS

Municipio de Aguazul

9. ANEXOS

1. copia de la cédula de Representante Legal
2. cámara de comercio
3. RUT

Se debe tener en cuenta todos los gastos en que se debe incurrir por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que, de no desglosarse, se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
Alcaldía de Aguazul	SOLICITUD DE COTIZACIÒN – EXCEPTO PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION		
	Código: A-ABS-F-79	Versión: 02	
Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero delo 2024			

Nota: La Cotización puede dirigirse al correo institucional de la secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental del municipio de Aguazul: saga@aguazul-casanare.gov.co o a la dirección: Palacio Municipal calle 11 No. 11-35, Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental - segundo piso, más tardar seis (06) días hábiles después del recibo de la solicitud de cotización.

La cotización debe ser presentada conforme al siguiente formato, adjuntando los documentos solicitados en el numeral 9.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA SI APLICA	VALOR TOTAL

Sin otro particular. Agradecemos su amable atención.

Atentamente,

JULIAN RINCÓN HERNÁNDEZ
Secretario de despacho- Desarrollo Económico y Ambiental

Elaboró: **EDWIN DARIO TORRES SALAMANCA.**
Profesional Contratado SDEA

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	SOLICITUD DE COTIZACIÒN – EXCEPTO PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION	
	Código: A-ABS-F-79	Versión: 02
Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero delo 2024		

170.34.02

Aguazul, 22 de junio de 2026

Recibi
HECTOR JIMENEZ
22/06/26

Señor:
HECTOR JULIO JIMENEZ OROZCO
R/L AGROCASANARE
Nit.9531179-0
Email: agrocasanare159@hotmail.com
Cel: 322 365 0409
Dirección: CALLE 8 No. 17- 07 – Aguazul, Casanare

Referencia: Solicitud de cotización de bienes y servicios

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los bienes y/o servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de que la entidad territorial pueda definir el presupuesto oficial del proceso de selección que se requiere adelantar.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento, servirá de base para la elaboración del estudio de mercado del proceso de selección que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento, se debe enmarcar en la siguiente información:

1. POSIBLE OBJETO

"PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA, MEDIANTE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEMOSTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS DIRIGIDAS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LAS CADENAS DE GANADERÍA BOVINA, ESPECIES MENORES, CACAO Y PLÁTANO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL."

2. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá tener una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de presentación de la cotización.

3. FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: El municipio pagará un ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, mediante actas parciales, de acuerdo al avance de las actividades realizadas y a satisfacción del municipio, previa amortización del anticipo en el mismo porcentaje del mismo en cada acta parcial, y un veinte por ciento (20%) restante del valor total del contrato, mediante la suscripción del acta final de ejecución del contrato; una vez ejecutadas la totalidad de las actividades por parte del contratista y presentación del informe final, recibido a entera satisfacción por el supervisor, con sus respectivos soportes conforme lo exigido en el respectivo contrato.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

ITEM	COMPONENTE	UNID	CANT
1	Bomba fumigadora manual con capacidad mínima de 18 litros con sistemas de inyección y presión hidráulica, con pistón y cámara externos, con capacidad mínima de cámara de 1 litro, y presión de trabajo mínima de 40 psi +/- 10%.	unidad	1
2	Pinza diablo multiusos 10.1/2", ideal para sacar y cortar grapas y/o templar alambre de púa.	unidad	1
3	Palín con cabo con un ancho de la hoja: 17.7 cm. Longitud total: 1.69 m, peso aproximado: 2.5 kg, Diseño alargado que facilita la perforación en terrenos duros, Hoja de acero de alta resistencia con filo afilado para mayor eficiencia, mango de madera resistente para un mejor agarre y maniobrabilidad, recubrimiento anticorrosivo para mayor durabilidad.	unidad	1
4	Machete 18" barrigón con hoja de 45.72 cm de largo en acero tratado térmicamente para una mayor dureza mango Ergonómico- bimaterial no incluye estuche.	unidad	1

5. GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA

- COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
 (personal, transporte, insumos, entre otros).

- OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).
 1. Estampilla pro-cultura 1%
 2. Estampilla pro- adulto mayor 4,3%
 3. Estampilla pro- deporte 2.5%
 4. Estampilla para la justicia familiar 2%
 5. Impuesto de Industria y Comercio: 10*1000
 6. Sobretasa Bomberil 11% del ICA

Las estampillas se aplican al valor unitario antes de iva (19%)

Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en que se incurrirá por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, para tal efecto, deberá desglosar los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución contractual o señalar que los costos indirectos están incluidos en los valores cotizados. De no desglosarse o no señalarse que los costos indirectos están inmersos en los valores cotizados, la entidad entenderá que en el valor cotizado están incluidos todos los costos relacionados en el presente documento (es decir, los costos directos e indirectos que acarrea la ejecución de las obligaciones contractuales)

Se solicita que se desglose el IVA de los bienes y servicios gravados con este impuesto, y conforme el porcentaje vigente y sólo en los eventos en los que el cotizante sea una persona responsable de IVA.

6. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA: Seis (6) días hábiles

7. PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: Tres (03) meses y Veinte (20) días.

8. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SU PERIODICIDAD O DE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS

Municipio de Aguazul

9. ANEXOS

1. copia de la cédula de Representante Legal
2. cámara de comercio
3. RUT